

Información de primera mano

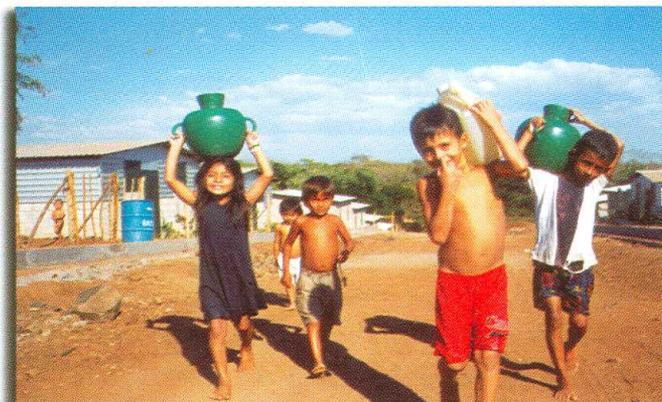
La falta de una entidad nacional reguladora de la prestación de servicios de agua potable y la necesidad de una mayor presencia del Ministerio de Salud en la vigilancia de la calidad del agua suministrada fueron otras de las conclusiones más serias extraídas del análisis.

Se estima que el 90% de los cuerpos de agua dulce superficiales tienen alguna forma de contaminación, por causas de desechos y vertidos domésticos, industriales, agro-industriales y hospitalarios, entre otros. Los costos sociales reportan altos índices en muertes infantiles al año por contaminación de aguas.

Igualmente, el estudio de vulnerabilidad permitió recomendar que se elimine la práctica de construcción de casetas para letrinas hechas de ladrillo de barro sin ningún refuerzo sísmico. También se vio que es urgente que el Ministerio de Salud oficialice y divulgue normas de construcción de letrinas, incorporando el criterio de reducción de vulnerabilidad.

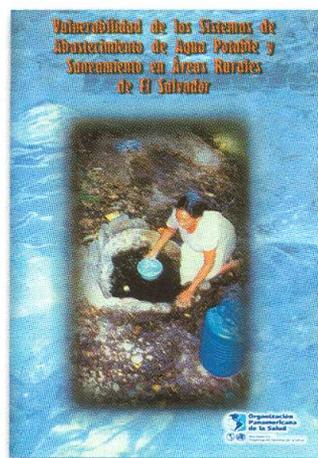
Estos y otros aspectos fundamentales del diagnóstico están siendo sumamente útiles a las autoridades nacionales en agua, salud y emergencias para la toma de decisiones que vayan cambiando la situación vulnerable de los salvadoreños en materia de agua y saneamiento.

La "Norma de Diseño y Construcción de Acueductos y Alcantarillados" es un ejemplo de ello. El estudio ha contribuido a que los elementos vulnerables identificados, sean analizados y considerados en la elaboración, revisión y actualización de normas tanto para el abastecimiento de agua como para la letrinización. Esta norma está en proceso de revisión y actualización, para incorporar en ella el tema de la reducción de la vulnerabilidad.



Población vulnerable

Gran parte de las enfermedades que sufren los niños en la zona rural de El Salvador están relacionadas con la contaminación del agua: diarreas, amebiasis y antes el cólera. La carencia de agua potable en los hogares también propicia la contaminación de los alimentos al manipularlos con las manos sucias o en recipientes contaminados.



El Plan de Emergencia para el agua

Vista la compleja situación de la captación y el abastecimiento del agua en El Salvador, la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), principal institución proveedora de este servicio, elaboró un Plan Institucional de Atención de Emergencias y Desastres, con apoyo de la OPS y de la consultora Ing. Maybé de Calderón.

Se trata del primer plan de este tipo en una entidad de agua y alcantarillado en Centroamérica y el solo hecho de poder contar con esta herramienta para la acción es motivo de orgullo para las autoridades nacionales.



Los estudios de vulnerabilidad de agua examinan todos los componentes de un sistema, incluyendo las estaciones de bombeo

“El Plan en sí es una ganancia y es un reflejo de nuestro interés por ofrecer un servicio eficiente a los consumidores, con un enfoque de atención al cliente”, comentó la Gerente General de ANDA, Ing. Frineé Castillo de Zaldaña.

El Plan de Emergencia de ANDA contempla una coordinación estrecha con el Comité de Emergencia Nacional (COEN) en el caso de emergencias de carácter nacional o en casos de calamidad pública. Otro nivel es el de declaración interna y manejo institucional de la emergencia cuando sea un problema específico de interrupción del servicio de agua potable que ofrece ANDA o algún otro tipo de problema relacionado con el agua en los sistemas de esta institución.

Todas las gerencias en la sede central y las cuatro gerencias regionales de ANDA están involucradas de lleno en este Plan y participaron en su elaboración. Se calcula que unas 60 personas de la institución trabajaron en el diseño del Plan y lo harán en adelante para su aplicación, validación y monitoreo constante.